Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones
Avda. Mcal. López 3.333
+ 595 21 618 31 83 - 618 31 93
Mail.uoc@mic.gov.py
Asunción, Paraguay

PARAGUAY TODOS Y TODAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, "CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/2010 "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA" I.D. Nº 189565.-

DICTAMEN Nº 46

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Asunción, 4 de octubre de 2010.-

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Con relación al llamado realizado por el Ministerio de Industria y Comercio para la adquisición de Utensilios de Cocina necesarios para el uso de las distintas dependencias de la Institución, con la denominación **"ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA"** bajo la modalidad de **"CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/2010"**, cuyo proceso de Adquisición se realiza a través de la Dirección de Contrataciones de esta Institución y de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, cumplimos en emitir el Dictamen correspondiente para el llamado de referencia.

En tal sentido, el Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas del Ministerio de Industria y Comercio conformada según Resolución Nº 188/10, para el análisis de las propuestas presentadas por los distintos oferentes en los distintos llamados realizados, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos 21909/03 y 5174/05, procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables y vigentes.

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el informe de Evaluación, deba ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado a Contratación Directa Nº 30/2010 Adquisición de Utensilios de Cocina, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas con el I.D. Nº 189.565, habiéndose cursado las invitaciones a las siguientes empresas: ***ALTAMIRA S.R.L., EDITA CIPRIANA MARTINEZ PAEZ, 3 C S.R.L., DESARROLOS DEL PARAGUAY S.A., GLOBAL BUSINESS S.A,*** fijándose como segunda fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el 27 de septiembre de 2010 a las 14:30 horas. En efecto en fecha y hora, en la sala de reuniones de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio y en presencia de funcionarios de la Dirección de Contrataciones, se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes al presente llamado, a continuación se cita los oferentes que han presentado oferta: COMERCIAL DIANA y PEREZ RAMIREZ & CIA S.A. cuyos detalles constan en el Acta de Apertura de Sobres, labrada en su oportunidad y al cual nos remitimos.

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. Se registra una adenda en el presente llamado, el mismo fue para solicitar la prórroga del llamado por NO contar con el número de oferentes exigidos por la Ley, se adjunta el acta correspondiente.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS. No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas.

Econ. EXPIDIO PALACIOS

Lic. JUAN ALBERTO MENA A.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones
Avda. Mcal. López 2.333
+ 595 21 618 31 83 - 618 31 93
Makuroc@mic.gov.py
Asunción, Paraguay

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS; De las planillas comparativas de especificaciones técnicas y precios de las ofertas presentadas por las firmas oferentes cuyos antecedentes forman parte integrante del presente Dictamen a los efectos de la Evaluación de las ofertas, y teniendo en cuenta el llamado a Contratación Directa se manifiesta que:

La empresa (COMERCIAL DIANA) ha presentado las documentaciones pertinentes, sin embargo en las especificaciones técnicas en el ITEM Nº 16 no se ajusta a lo solicitado en el pliego, teniendo en cuenta que el llamado es por el total y es de carácter sustancial presentar las especificaciones técnicas de acuerdo a lo solicitado por el Ministerio, la empresa mencionada más arriba queda descalificada.

La empresa oferente ***(PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.)*** ha presentado las documentaciones pertinentes, ha remitido las ofertas por el total de las especificaciones técnicas y se encuentra **APTA DE SER SUSCEPTIBLE DE ANALISIS** por parte del Comité de Evaluaciones.

La oferta presentada por la empresa PEREZ RAMIREZ & CIA S.A., además de cumplir con todo lo solicitado en el llamado pertinente y en la demostración realizada se ha constatado que los productos ofertados cumplen con las expectativas y el uso que la Institución necesita.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los diferentes criterios para el efecto por la Dirección de Contrataciones y el Comité de Evaluación conformada según Resolución Nº 188/10. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4º de la Ley. La oferta presentada por la empresa **PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.** ha sido la aceptada por cumplir con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego. Es importante mencionar que a pesar de contar con dos ofertas al momento de la apertura, se realiza la Adjudicación de acuerdo a la Resolución DCNP Nº 805/09.-

Por lo tanto, considerando el análisis realizado en el presente dictamen y como resultado de la evaluación de la oferta presentada, el Comité de Evaluación,

R E C O M I E N D A

ADJUDICAR a la empresa **PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.** por la suma de guaraníes veintiún millones doscientos cuarenta y tres mil ochocientos sesenta (Gs. 21.243.860.-) correspondiente al presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/2010 "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA" I.D. Nº 189.565.-**

Es nuestro Dictamen.

Lic. JUAN ALBERTO MENA A.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. EXPIDIO PALACIOS

Abog. Paola R. Argüello Vitale
Asesora Legal - S.S.E.C.